

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 40

FECHA	:	29 de julio de 2026
HORA	:	10:33 a.m.
LUGAR	:	IE ciudad Puerto Limón.

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, ausente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, ausente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

Se da inicio con una programación cultural preparada por la institución educativa ciudad Puerto Limón sus docentes y alumnos dan el recibimiento a la asamblea departamental y a los secretarios del despacho citados. El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Himnos de Colombia, del Departamento del Putumayo y del Municipio de Mocoa.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la Proposición No. 17 del 2 de julio de 2026 - por medio de la cual se cita a debate de control político y se formulan invitaciones especiales para analizar la situación del puesto de salud, la prestación del servicio educativo y las condiciones de riesgo en la inspección de puerto Limón, municipio de Mocoa, presentada por el Dip. Jorge Arredondo.
4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Himnos de Colombia, del Departamento del Putumayo y del Municipio de Mocoa. Se escuchan y entonan los himnos.
2. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 8 diputados se verifica cuórum reglamentario. En el transcurso de la sesión ingresa el diputado Jorge Julio Arredondo Ardila.

Ausentes, diputados: Karina Ramírez Romero con permiso médico y Mauro Andrés Sánchez Romero, en comisión oficial.

3. Desarrollo de la Proposición No. 17 del 2 de julio de 2026 - por medio de la cual se cita a debate de control político y se formulan invitaciones especiales para analizar la situación del puesto de salud, la prestación del servicio educativo y las condiciones de riesgo en la inspección de puerto Limón, municipio de Mocoa, presentada por el Dip. Jorge Arredondo.

El señor vicepresidente, después del saludo y los agradecimientos por la asistencia a los diputados y secretarios del despacho, cede la palabra para las intervenciones de la comunidad.

Interviene el señor Miguel Ángel Villota Cabezas, presidente de la junta de acción comunal de Puerto Limón quien agradece que con el apoyo de los diputados y de los concejales permitirán sacar y avanzar para hacer de Puerto Limón un mejor lugar.

El señor John Cabezas de la comunidad de Puerto Limón después del saludo y agradecimiento solicita tener en cuenta el asunto de los límites de la inspección para saber dónde inicia y dónde termina.

El concejal Wilson Meza del municipio de Mocoa saluda, agradece la participación y lamenta que no haya la suficiente asistencia para tratar las problemáticas de Puerto Limón.

Agradece nombrando a cada uno de los invitados y asistentes en esta sesión igualmente a la comunidad. En su intervención hace referencia a la transformación que hay en Puerto Limón. Menciona algunas problemáticas en gestión del riesgo y actividades desarrolladas tendientes a la mitigación desde la administración municipal y departamental. Igualmente, en el tema de salud la articulación con el hospital José María Hernández. En límites hay unos avances y espera que la asamblea ayude a solucionar este problema. Lo que genera dificultad en la inversión y pone como ejemplo en el sitio el Mesón. En el tema de educación hace alusión a los problemas que tiene la institución educativa ciudad Puerto Limón. Espera que en la sesión haya unas respuestas positivas y unas agendas de trabajo definidas y que todo esté bien para que avance. Considera que Puerto Limón debe ser corregimiento para que tenga otro estatus municipal y departamental.

Aclara el vicepresidente que la asamblea no tiene ni la autonomía ni la competencia para las delimitaciones. Explica la metodología de la sesión.

La doctora Ángela Patricia Leyton Becerra, jefe de la oficina de salud pública de la secretaría de salud, presenta un saludo a nombre de la secretaría y explica Por qué es importante el funcionamiento del puesto de salud y la necesidad de que la gente acuda y participe en los programas de promoción y prevención que adelanta el hospital, como hipertensión porque son muy pocas las personas que se adhieren a éstos. Presenta un informe sobre la prestación del servicio de salud con las diferentes jornadas.

Con una presentación informa sobre el tema de habilitación como de peps, puesto de salud de Puerto Limón y la situación legal del predio que no es de propiedad del hospital. Manifiesta que al revisar la parte legal el puesto de salud de Puerto Limón no se encuentra ni inscrito ni habilitado como entidad prestadora de servicio de salud y no puede hacer una prestación continua y se retiró por tema de legalidad del predio y para incluirlo y que funcione se debe incluir dentro del tema de documento de redes, que se hace cada cuatro años y en el que está presentado al ministerio no se tiene en cuenta este puesto de salud. Así no se puede hacer ningún tipo de inversión para mejorar la atención en el puesto de salud. En los programas de promoción y prevención como hipertensión en Puerto Limón son muy pocas las personas que se adhieren a éstos.

Presenta un informe sobre el seguimiento hecho al hospital José María Hernández con sus cronogramas extramurales mensuales de enero a junio. Igualmente, con relación a equipos básicos, dónde se ha definido un equipo étnico para la población afrodescendiente, con el cual espera que sean caracterizadas todas las 670 familias que existen. Reitera la necesidad de participación de la gente en los programas de salud.

La doctora Mónica Guerrero Rendón, gerente encargada del hospital José María Hernández presenta un saludo a nombre de la doctora Derlis y manifiesta el interés de la prestación de los servicios de salud de manera integral.

El doctor Jorge Molina, subgerente científico de la ESE hospital José María Hernández, informa a la comunidad las actividades adelantadas con relación a la propiedad del lote para dónde funciona el puesto de salud de Puerto Limón y que será un convenio de

comodato para que sea administrado por el hospital y las ventajas que conlleva. Informa que mientras tanto se adelantará una jornada de embellecimiento del puesto de salud.

Igualmente, sobre las atenciones por brigadas. Presenta a la auxiliar de enfermería Andrea Cabezas, postulada por la comunidad. Sobre la conformación de un equipo básico étnico para que tenga enfoque diferencial afro, para que atienda a los 16 consejos comunitarios de acuerdo a la demanda. La contratación de una trabajadora social como enlace directo del hospital con las comunidades afros.

La doctora Alexandra Benavides González, secretaria de Salud Municipal de Mocoa, informa sobre las actividades realizadas conjuntamente con el hospital José María Hernández con relación a los equipos básicos de salud, los PIC conjuntamente concertadamente con la comunidad. Se contratará una enfermera profesional para que sea enlace con las comunidades Afro. La comunidad en general será atendida con brigadas extra murales.

El concejal Wilson Meza pregunta por la fecha de embellecimiento del puesto de salud y cuándo retirarán la ambulancia vieja y solicita el control de hipertensos con emmsanar.

El doctor Jorge Molina explica sobre el fraccionamiento que hay para la entrega de medicamentos y por qué no hacen presencia ni EMMSSANAR ni la nueva EPS acá en Puerto Limón. Solicita que desde la duma se requiera contrato con el hospital en programas de gestión del riesgo y rutas de promoción y mantenimiento y a la Secretaría de Salud Municipal con EMMSANAR.

El señor John Jairo Cabezas pregunta qué pasó con la plaza de enfermera de Puerto Limón.

Explica el doctor Jorge Molina que ella trabajaba en calidad de promotora y que la función pública suprimió de las plantas estos cargos de promotores.

Refiere También el señor Jairo Cabezas el tema de los límites. Y la posibilidad de que la junta de acción comunal firme convenios para médicos rurales como gestión que solicita sea acompañada por los diputados y la gerente del hospital.

Informa el señor Cabezas, presidente de la junta de acción comunal, que ya se habló con la gerente el tema de las brigadas de salud y el tema del embellecimiento del hospital es con la junta. Informa que el día anterior dejaron usuarios sin atender y solicitan tener un médico dos veces por semana para ampliar la cobertura del servicio.

Aclara la señora Janeth Meza quien en concertación con la gerente del hospital la visita de equipos básicos para atender a la población afro a la población indígena y a los colonos trabaja la señora Brenda Cabezas, la encargada en el hospital de estar pendiente de las órdenes como también la tiene la auxiliar de enfermería en Puerto Limón, la señorita Andrea Paredes, para la obtención de citas médicas y los medicamentos. Le pregunta la doctora Meza si los PIC que enviaron con enfoque diferencial quedaron así o no. Y sobre el Derecho de petición de la distribución de los micros territorios de los consejos comunitarios de Mocoa, sin respuesta.

Recuerda la Secretaría de Salud Municipal que en reunión en despacho ya se acordaron los montos y las fechas para el PIC y actividades que ya están definidas. Y se presentó ante el hospital la propuesta tanto para comunidades afro como para comunidades indígenas. Lo de territorios y micro territorios también ya se hizo la distribución de los 22 consejos comunitarios. Y con respecto a la ambulancia, la secretaría administrativa y financiera ambulancia dirá cuando se va a solucionar ese tema.

El doctor Albert Salas, secretario administrativo y financiero de la alcaldía, informa que se levantó la información y efectivamente pertenece a la alcaldía y ya se está en proceso de contratación de la grúa para retirarla a más tardar en el mes de agosto.

Finalizado este punto el señor vicepresidente cede la palabra a educación.

La doctora Diana Nataly Cáliz Arteaga, Secretaría de Educación departamental, presenta un informe sobre la situación tanto de los docentes como de los administrativos de la institución educativa ciudad Puerto Limón. Total de 270 estudiantes y una planta global de 30 funcionarios activos. Explica cómo está la distribución y los movimientos de planta años 2025 y 2026. También informa sobre la parte de infraestructura, los proyectos radicados y su estado actual.

Aclara el presidente de la junta de acción comunal que en el tema de la ex rectora Arelis Tisoy que no hubo amenaza. El tema del restaurante escolar ha sido desgastante, pero hasta ahora no hay una solución ni de parte de Educación ni de parte de la alcaldía.

El concejal Meza solicita claridad en las fechas para las aulas de física y química y asignar recursos para un proyecto de pintura para la institución. Solicita que por parte de la alcaldía se retome el profesor instructor de fútbol.

La señora María Fernanda Meza solicita la cubierta para la sede María Inmaculada.

El Señor Óscar Olmedo, rector encargado de la institución educativa, solicita también el tema de la pintura y algunos elementos y uniformes para la banda de paz. y el tema de la cubierta y mantenimiento de las cinco sedes.

Da respuesta la doctora Diana Nataly Cáliz Arteaga, Secretaría de Educación departamental. Para mantenimiento de las instituciones educativas el próximo mes de agosto se sacará una convocatoria para que se postulen iniciativas de hasta 35 millones de pesos que se pueden destinar también para cambio de techo. Agendar una reunión con directivos docentes y padres de familia para revisar la parte técnica de cambio de jaulas de física y química para cubierta de la sede María inmaculada. Se fija la fecha para el día jueves 13 de agosto 2 de la tarde.

La doctora María Fernanda Álvarez, Secretaría de Educación municipal se refiere a la necesidad del monitor de fútbol que se evaluará para la nueva contratación.

Se valorará el tema de mejoramiento de infraestructura, dado que los recursos se deben destinar para transporte escolar.

Por solicitud de una señora presente en la sesión la doctora Nataly Cáliz explica sobre el trámite y procedimiento que se dio con el traslado de la ex rectora.

El señor vicepresidente agradece las intervenciones en este punto y lo da por terminado. Cede la palabra a la oficina de atención de riesgos y desastres.

El ingeniero Jairo Yela, coordinador de gestión del riesgo departamental, con la claridad de que la función del departamento es complementaria y está en cabeza del riesgo municipal y en respuesta a las gestiones del concejal Meza informa que hay un proyecto que está al 99%, casi listo para ejecutarse, de unas obras de mitigación sobre las quebradas Sachamates y la Coruña y asignó por solicitud del municipio 400 millones de pesos para la primera fase de mitigación que están en el fondo de riesgos y desastres y faltan la certificaciones del municipio para que el proyecto quede al 100%, con las cuales en 15 días se puede iniciar el proceso de contratación. Deja una recomendación de que se respeten las franjas hídricas de las quebradas.

La ingeniera Aylen Milena Jacanamejoy, secretaria de infraestructura municipal, informa que efectivamente han trabajado coordinadamente algunas obras y que las certificaciones estarán listas para la próxima semana. y sobre la construcción de jarillones en la Ribera del Río Vereda palmeras y la playa ya se viene trabajando.

El concejal Meza agradece a la alcaldía por haber cumplido y solicita la palabra al ingeniero Raúl Bastidas para que exprese su apoyo en comunicaciones. Pregunta a la Secretaría de Gobierno cómo va el tema de límites.

La doctora Jacqueline Ramos, profesional universitaria de la secretaria de gobierno municipal, informa que con la secretaria de planeación municipal están pendientes de una visita para tomar los puntos de referencia, enviarlos al IGAC para realizar estas delimitaciones y posteriormente hacer el ajuste si es necesario, dadas las quejas continuas de las comunidades. Recomienda hacer parte del municipio de Mocoa cuando hagan sus registros en SISBÉN, en salud y en el tema de impuestos en el municipio que corresponde para no generar inconvenientes de residencia, posteriores.

Visita para la próxima semana

El señor de la comunidad hace referencia el tema de límites y menciona veredas como Juanambú, San Isidro, Puerto Limón y sus límites hasta el Jauno, situación conocida por la asamblea departamental. Solicita asesoría a través del concejal para que Puerto Limón sea corregimiento y aprovechar así los recursos de regalías.

El Señor Meza de la comunidad de Puerto Limón refiere el tema de los límites y la gestión ante la registraduría y el proceso preguntándole a la comunidad a qué municipio quieren pertenecer. y que sea un diputado quién apadrine este proceso.

El Señor Ricardo Mora del resguardo de Puerto Limón, fiscal de OZIP, deja algunas preguntas sobre la situación de los rectores y llama al compromiso de la comunidad de trabajar unidos para no dejar caer la educación. A dejar las diferencias entre las comunidades para que si les ponga la atención. Quere saber quiénes son las personas encargadas para la educación indígena. Trabajar la salud propia sin afectar a los demás. Menciona también el tema del Acueducto de Puerto Limón sobre el que no hay claridad y es un proyecto que está quedado y pregunta, Qué pasa con la veeduría porque es un proyecto que se debe revisar. Revisar el tramo de vía de la obra de pavimentación que tenía permiso por 6 meses y va para 5 años. Igual sobre el tema de la vía a la parcera.

Expresa el concejal Meza que el tema del acueducto está en manos de la contraloría todo el proyecto, informa se han hecho visitas apoyadas para que se siga avanzando. El tema de la vía se vendrá a socializar por parte de los formuladores del proyecto y espera que si asistan. La asamblea no tiene nada que ver en el tema de acueducto y de vías.

El presidente de la junta de acción comunal de la vereda la Pasera solicita atención para esta región y en particular para la vía que fue intervenida por el contratista del Acueducto y no la ha reparado.

Intervención de los diputados.

La diputada Amparo Córdoba expresa que hará seguimiento al tema del puesto de salud. Expresa su compromiso de vincularse al embellecimiento del puesto de salud, pero de manera personalizada. Hará seguimiento en la parte educativa, tanto para afros como para comunidad indígena. Igualmente, en el tema de límites que es una problemática de muchos municipios tienen y que debe ser secretaria de planeación con el IGAC y un consultor para que hagan un estudio. A los habitantes de la Vereda la Pasera les manifiesta que hará lo posible para lograr un convenio solidario con el presidente de juntas de acción comunal.

El diputado William Botina presenta su saludo y resalta la importancia de las audiencias públicas donde las comunidades se encuentran con las instituciones para que escuchen y presenten soluciones a sus necesidades. Cuando finaliza se presentan unas conclusiones y será el seguimiento. Existen las deudas históricas, los diputados facilitan el enlace para que haya comunicación con la gobernación. La comunidad junto con la gobernación, de alcaldía, concejos y asamblea deben hablar en un mismo idioma para avanzar. Refiere las competencias para las delimitaciones y se requiere un trabajo conjunto con los presidentes de juntas de acción comunal que conocen mejor la región. Con un ejemplo como ex alcalde explica por qué deben ceder los predios a la gobernación o a la alcaldía para poderles invertir. Quedan atentos a los llamados de la comunidad e invita a ser más visible la riqueza cultural y a seguir trabajando Unidos.

El diputado Yaris Bastidas aclara que la asamblea no puede administrar al gobernador ni al alcalde y la dificultad en algunos límites por el tema petrolero. En la parte de fútbol expone el potencial que existe y la necesidad de crear unas escuelas de formación deportiva. Resalta la importancia de incluir en el tema de salud a los grupos étnicos y le solicitará al representante que en las resoluciones que dicten se las incluya.

Se anuncia el ingreso del diputado Jorge Arredondo.

El diputado Wilder Castañeda resalta el esfuerzo que hace la comunidad y los diputados para estos eventos, con gastos propios. Expone el paso a paso de un proceso para el asunto de la delimitación para sustentar que no es autonomía exclusiva de la asamblea departamental, por eso la Vereda el cedazo y la ceiba que no son de Puerto Caicedo sino de Orito, pero toda la actividad económica y administrativa la realizan en Puerto Caicedo, no, no se ha solucionado. Existe la voluntad de la asamblea pero no tiene la autonomía y puede usurpar funciones del IGAC o de planeación departamental. Sobre el puesto salud, hacer un seguimiento al entregarle las escrituras al hospital la asamblea hará el seguimiento para que se cumpla con lo prometido.

El señor vicepresidente pasado las 4 horas de sesión reglamentarias pone a consideración declarar sesión permanente, la que es acogida por unanimidad de los diputados presentes.

El diputado Jorge Arredondo solicita pide disculpas y Explica el motivo de su ausencia por el acompañamiento a una entrega de maquinaria. Extiende un saludo para el día de la afrocolombianidad. Hará el seguimiento sobre el tema de las conclusiones. Informa en el tema de límites se ha solicitado al IGAC para que envíe la comisión de deslindes como primer paso para este proceso. Puede ser por consolidación de límites o aclaración de límites entre las dos partes, en cabeza de los alcaldes.

La secretaria de educación de respuesta sobre el tema de transporte escolar que pregunta el presidente de la junta de acción comunal a través de un proyecto o cad paz regional sustentado por valor de 7.400 millones de pesos que ya está garantizado para un mes más. y la alternativa de adelantar las clases desde las casas por guías si no pueden desplazarse a los establecimientos educativos, para evitar que los estudiantes dejen de recibir sus clases. Los últimos tres meses de transporte escolar le corresponde a los alcaldes de los municipios.

Conclusiones:

Adelantar los trámites correspondientes para el comodato del puesto de salud entre el municipio y el hospital José María Hernández para poder realizar la habilitación y los mejoramientos respectivos.

La alcaldía municipal hará los trámites necesarios para dar de baja la ambulancia que se encuentra en puerta Limón, en un plazo máximo de un mes.

Realización de Meza técnica entre la secretaría de educación departamental y el consejo directivo de la institución educativa ciudad Puerto Limón, programada para el día 13 de agosto a las 2 p.m. en la secretaría de educación de Mocoa.

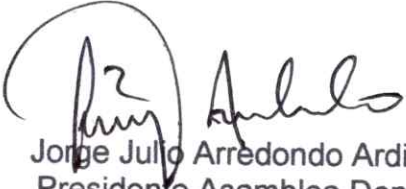
El proyecto de construcción de obra de mitigación de las quebradas Sachamates y la Coruña, de Puerto Limón por un valor aproximado de \$400 millones de pesos, y está a la espera de certificados que expide el municipio de Mocoa con recursos ya en el fondo de gestión de riesgo departamental.

Agradece el vicepresidente por la participación de los invitados, de la comunidad y de los diputados.

4. Propositiones y varios.

No hay proposiciones radicadas en secretaría. En varios interviene el concejal Meza quien agradece la asistencia y participación de los citados y de los invitados y de la comunidad.

Agotado el orden día del señor vicepresidente agradece la participación y da por cerrada la sesión.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Córdoba C.
Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General